

	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

## ACTA

**ÓRGANO: COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (CGIC) DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA.**

**CENTRO: CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA**

**OBJETO: REUNIÓN ORDINARIA DE LA CGIC**

Se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario de la Defensa el viernes 25 de agosto de 2017 a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Centro Universitario de la Defensa con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (26 de junio de 2017).
2. Aprobación, si procede, de las alegaciones al informe provisional para la evaluación interna del seguimiento del título de Graduado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2015-2016.
3. Informe sobre el proceso de modificación de la memoria del título de Graduado en Ingeniería Mecánica.
4. Informe sobre la modificación de los procedimientos PA-05 (Captación y selección del PDI y PAS), PA-06 (Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS), PE-02 (Política de PDI y PAS) y DO-0201 (Planificación y desarrollo de la enseñanza).
5. Aprobación, si procede, del informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2016-2017.
6. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial correspondiente al curso 2017/2018.
7. Ruegos y preguntas.

### **Observaciones:**

Siguiendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior (26 de junio de 2017).

No se han recibido alegaciones al acta de la reunión del 26 de junio de 2017, por lo que se aprueba en su redacción actual.



 UNIVERSIDADE DE VIGO	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
--	--	--	----------------------------

2. Aprobación, si procede, de las alegaciones al informe provisional para la evaluación interna del seguimiento del título de Graduado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2015-2016.

El 26 de junio de 2017 se recibió el informe provisional sobre la evaluación interna del seguimiento del título de grado que se imparte en el CUD. Con la finalidad de aclarar las diferentes observaciones que la comisión expone en el mismo, se han realizado una serie de alegaciones que requieren de la aprobación de la Comisión de Garantía Interna de Calidad y Junta de Centro. Las alegaciones que en él se detallan están referidas a aclaraciones menores sobre observaciones realizadas por la comisión de evaluación y se destaca el buen resultado obtenido en dicho informe (Conforme Excelente).

3. Informe sobre el proceso de modificación de la memoria del título de Graduado en Ingeniería Mecánica.

Finalizado la primera etapa del proceso de modificación de la memoria del Grado en Ingeniería Mecánica, se remitió a la universidad en el plazo acordado y, tras una revisión interna, se nos solicitó que realizásemos una serie de cambios de poco calado que afectaban sobre todo a la EEI. Se realizaron los cambios mencionados y se volvió a remitir a la UVIGO y, tras la aprobación para su tramitación por el Consello de Gobierno del 19 de julio del 2017, se da por terminado el proceso.

4. Informe sobre la modificación de los procedimientos PA-05 (Captación y selección del PDI y PAS), PA-06 (Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS), PE-02 (Política de PDI y PAS) y DO-0201 (Planificación y desarrollo de la enseñanza).

Con fecha 19 de julio de 2017, desde el área de calidad de la Universidad de Vigo (UVIGO) se pide que adaptemos los nuevos procedimientos del área, relativos a los procesos de personal del sistema de garantía de calidad (SGC), al Centro Universitario de la Defensa (CUD). En concreto se trata de los documentos:

- 1) Proceso de Gestión del Personal (PE).



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

- PE-01 P1 Gestión del PAS (índice 04). Se incluyen los siguientes procesos: identificación de necesidades de personal; RPT (selección y contratación); identificación de necesidades de formación; gestión del plan de formación.
- PE-02 P1 Gestión del personal docente e investigador (índice 04). Se incluyen los siguientes procesos: evaluación del PDI (fase anual y fase quinquenal (programa docente)); formación del PDI; diseño y planificación de la formación; prestación de la formación y evaluación de los resultados.

Estos dos documentos sustituyen a los procedimientos anteriores PA-05 (Captación y selección del PDI y PAS), PA-06 (Evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos del PDI y PAS) y PE-02 (Política de PDI y PAS).

Se incluye un documento anexo Anexo 1 – PE-02 P1 “Ficha del programa / actividad formativa”.

## 2) Proceso Docencia (DO).

- DO-0201 P1 Planificación y desarrollo de la enseñanza (índice 05). Se incluyen los siguientes procesos: detección de necesidades, elaboración y aprobación del PDA; coordinación; desarrollo de la enseñanza.

Este procedimiento evoluciona al índice 05, anulando la versión anterior (04) e incorporando las actividades relativas a la detección de necesidades de PDI. Se mantiene un documento anexo (informe de acciones de coordinación).

Una vez actualizados los documentos anteriores, se deben actualizar también el mapa de procesos SGIC y estructura funcional en materia de calidad, así como la lista de procedimientos en vigor anexa al Manual de Calidad.

Estos nuevos documentos deben validarse en Comisión (CGIC) del centro y aprobarse en Junta de Centro. Una vez aprobados, se deben sustituir las versiones anteriores en la página web del CUD.

La Secretaria del CUD y Coordinadora del Título Belén Barragáns Martínez interviene para comentar que no se observan grandes cambios entre el procedimiento de control de docencia enviado y el procedimiento actual en el CUD. Respecto al procedimiento de gestión del PAS y del PDI, actualmente no existen procedimientos en el CUD y habrá que crearlos.

La profesora del CUD Rosa Devesa Rey comenta que, respecto a la actividad formativa del PDI, los profesores del CUD no tienen acceso a los cursos de formación (Bubela)



	PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA	CODIF: <b>IT02-PC01</b>
---	--	--	----------------------------

ofertados en la UVIGO por no ser personal propio de la Universidad. Belén Barragáns Martínez comenta que para algunos cursos, como por ejemplo aquellos destinados a la gestión de acreditación de titulaciones y modificación de la memoria de títulos, la UVIGO debería proporcionar formación obligatoria al personal PDI. A este respecto, la profesora del CUD Paula Gómez Pérez comenta que a lo mejor no todo el profesorado del CUD está interesado en los cursos orientados a calidad y los que interesan no dejan. La Secretaria del Centro comenta que habría que potenciar los cursos de la Armada y que si algún curso de la UVIGO es de gran interés para los profesores del CUD se podría considerar organizarlo en el propio centro. El Responsable de Calidad de la ENM Manuel Villanueva Torres informa que se ha solicitado el curso de Técnicas Pedagógicas para formación del profesorado militar al que seguramente podrían asistir también los profesores del CUD. El Director del CUD José María Pousada Carballo interviene para comentar que tiene una reunión pendiente con el Rector de la UVIGO en la que le planteará que nos dejen participar y pagar la parte proporcional a los profesores CUD asistentes. La profesora del CUD Rosa Devesa Rey menciona la posibilidad de organizar algún curso online junto con el CUD de Zaragoza y el CUD de San Javier para un mayor provecho de los recursos. El Director del Centro indica que es necesario identificar necesidades, tipos de cursos posibles y evaluar qué se hace.

5. Aprobación, si procede, del informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2016-2017.

Se presenta para su aprobación el informe de acciones de coordinación correspondiente al curso 2016-2017. En dicho informe se detallan todas las acciones de coordinación llevadas a cabo durante el citado curso como, por ejemplo, las reuniones del Patronato, las Juntas de Centro, las reuniones de la CGIC, las reuniones de profesorado, reuniones del PAT, etc. Además, se hace especial hincapié en el hecho de que durante el curso 2016-2017 se realizó una modificación de la memoria de la titulación, lo cual exigió una labor extra de coordinación entre los diferentes agentes implicados.

6. Aprobación, si procede, del Plan de Acción Tutorial correspondiente al curso 2017/2018.

Se presenta para su aprobación el Plan de Acción Tutorial del CUD para el curso 2017/2018 (Procedimiento DO-0203 P1). Se anexa al informe la relación de grupos,



 <p>UNIVERSIDADE DE VIGO</p>	<p>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</p>	<p>CODIF: <b>IT02-PC01</b></p>
---	---	---	------------------------------------

tutores militares y orientadores académicos asignados, así como la ficha de detección inicial de necesidades a cubrir por el alumnado de nuevo ingreso, ficha de seguimiento de las reuniones y cuestionarios finales de satisfacción del alumnado y del/de la orientador/a.

Interviene la Secretaria del CUD y Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns Martínez, comentando que, en el caso de que haya alguna actualización en la asignación de tutores militares, lo comuniquen antes de la siguiente Junta de Centro (convocada para el 31/08/2017) en la que está previsto aprobar el documento.

La Secretaria del Centro también comenta que se ha considerado el caso de que coincida que el orientador académico sea un militar en vez de un profesor civil, y que el alumno se sienta intimidado y se contenga a la hora de expresarse. A este respecto, el profesor del CUD Ramón Touza Gil se ha ofrecido voluntario para hacer la prueba con alumnos de 4º curso (GGMM 2º) en este presente curso 2017/2018.

#### 7. Ruegos y preguntas.

Interviene el Director del Centro para dar la bienvenida al nuevo Jefe de Estudios de la ENM, Javier Sánchez García de Leonardo, y agradece al profesor del CUD Francisco Javier Fernández Fernández su labor como Coordinador de Calidad.

La Secretaria del Centro y Coordinadora de la Titulación, Belén Barragáns Martínez, comenta que había alumnos invitados a la reunión y que, aunque en esta ocasión no ha sido posible su asistencia, sería bueno que se involucren y asistan. El Representante de la ENM, Pablo María Álvarez Mira, interviene para preguntar si los alumnos tienen acceso a la documentación puesto que es bueno que difundan esta información entre la brigada y así detectar posibles incidencias como por ejemplo solape de exámenes. La Secretaria del Centro contesta que los Representantes del Alumnado en la CGIC están incluidos en la lista de distribución de convocatoria de la Comisión.





PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD  
DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO  
UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA

CENTRO  
UNIVERSITARIO  
DE LA DEFENSA

CODIF:  
**IT02-PC01**

### Anexos

¿Se Anexa/Adjunta Documento?	SI	NO
	X	
<b>Título del Documento</b>	<b>Convocatoria.</b>	
	<b>Acta de la reunión anterior (26/06/2017)</b>	
	<b>Alegaciones al informe provisional para la evaluación interna del seguimiento del título de Graduado en Ingeniería Mecánica correspondiente al curso 2015-2016</b>	
	<b>Informe de la COAP de modificaciones en la memoria de verificación</b>	
	<b>Fichas definitivas de materias</b>	
	<b>Acuerdo de aprobación de las propuestas de modificación y verificación del título de grado</b>	
	<b>Anexo 01 – Listado de procedimientos de calidad en vigor</b>	
	<b>Mapa de procesos SGIC y estructura funcional en materia de calidad</b>	
	<b>DO-0201 P1 Índice 05 Planificación y desarrollo de la enseñanza</b>	
	<b>Anexo 1 – DO-0201 Informe de acciones de coordinación</b>	
	<b>PE-01 P1 Índice 04 Gestión del PAS</b>	
	<b>PE-02 P1 Índice 04 Gestión del PDI</b>	
	<b>Anexo 1 – PE-02 P1 Ficha de formación</b>	
	<b>Informe de acciones de coordinación del curso 2016-2017</b>	
	<b>Plan de Acción Tutorial correspondiente al curso 2017/2018</b>	



	<b>PROCEDIMIENTO PARA LA GARANTÍA DE CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA</b>	<b>CODIF: IT02-PC01</b>
--	---	---	-----------------------------

### Asistentes

Cargo/Representante	Nombre y Apellidos
Director del CUD.	José María Pousada Carballo
Subdirector-Jefe de Estudios de la ENM.	Javier Sánchez García de Leonardo
Coordinador de Calidad.	Francisco J. Fernández Fernández
Coordinadora de la Titulación.	Belén Barragáns Martínez
Enlace de Igualdad	Santiago Urréjola Madriñán
Gerente del Centro	Fernando González Valdivia (No asiste)
Responsable de Calidad de la ENM.	Manuel Villanueva Torres
Representante del PDI.	Paula Gómez Pérez
Representante del PDI	Norberto Fernández García(No asiste)
Representante del PDI.	Rocío Maceiras Castro
Representante del PDI.	Rosa Devesa Rey
Representante del PDI.	Arturo González Gil
Representante del PDI.	Elena Arce Fariña (No asiste)
Representante del PDI	Carlos Ulloa Sande (No asiste)
Representante del PAS	María Buela Martínez(No asiste)
Representante de la ENM	Pablo María Álvarez Mira
Representantes del Alumnado	(No asiste)

**Fecha de la reunión 25 de agosto de 2017**



Francisco Javier Fernández Fernández  
Coordinador de Calidad

Aprobada en la Comisión del 29 de septiembre de 2017

